



**BORRADOR DE ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO (CEUNE) DE 9 DE OCTUBRE DE 2018**

El 9 de octubre de 2018, en la Sala de Plenos de la C/ San Bernardo, 49 de Madrid, se celebró el pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado. LA sesión plenaria dio comienzo a las 16:00 con el siguiente orden de día:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
2. *Informe del Ministerio.*
3. *Informe del Vicepresidente del CEUNE.*
4. *Elección de vocal titular y vocal suplente para las siguientes mesas de estudio:*
  - 4.1. *Mesa 1: Estatuto del Personal Docente e Investigador. Elaborar un Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI).*
  - 4.2. *Mesa 2: cuyo principal objeto de estudio será el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*
  - 4.3. *Mesa 3: la internacionalización de las universidades españolas.*
5. *Elección de tres vocales para la permanente del CEUNE.*
6. *Elección de coordinadores en las siguientes comisiones de rama:*
  - 6.1. *Comisión de Ciencias.*
  - 6.2. *Comisión de Reglamento Interno del CEUNE.*
7. *Elección de tres representantes para el Observatorio de Becas.*
8. *Presentación de los informes de las comisiones de rama y de becas al pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado.*
9. *Presentación del proyecto de reglamento interno del CEUNE al pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado.*
10. *Presentación de mociones.*
11. *Ruegos y preguntas.*

**Asistieron al pleno del CEUNE por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**

- D. Pedro Duque Duque, Ministro
- D<sup>a</sup> Ángeles M<sup>a</sup> Heras Caballero, Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación
- D. José Manuel Pingarrón Carrazón, Secretario General de Universidades



### Asistieron al pleno del CEUNE por parte de las Universidades

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: David Gómez Pereyra
- UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: Iván Cabrera Martínez
- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: Jesús Ruiz Poveda
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR: Julio Emilio Blasco García
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: Carmen Beatriz Romero Rodríguez (Vicepresidenta segunda)
- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: Pedro de Apellaniz y de Vera
- UNIVERSITAT D'ALACANT: Edgar Martorell Almela
- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA: Cristian Álvarez Hosseim
- UNIVERSITAT DE BARCELONA: Pau del Pozo de Torres
- UNIVERSIDAD DE BURGOS: Victor Ubierna de las Heras
- UNIVERSIDAD DE CÁDIZ: Miguel Ángel Pérez Bellido
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: David Ruiz de Santaya Fernández
- UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: Jorge Ortiz Fernández
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO: Santiago Salazar Baeta
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA: Andrea González Hernaiz
- UNIVERSITAT DE GIRONA: Isaac Coronas Gumbau
- UNIVERSIDAD DE GRANADA: Julián Francisco Juberías Olmos
- UNIVERSIDAD DE JAÉN: Julen Linares Castillo
- UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA: Gabriel Alejandro Morales Lerche
- UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (Consell d'Estudiants de la Universitat de les Illes Balears (CdE - UIB)) : Gabriel Bibiloni Femenias
- UNIVERSIDAD DE LEÓN: Guillermo de Amilivia Díaz
- UNIVERSITAT DE LLEIDA: Josep Maria Giménez Sentís
- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: Miguel Ángel Sánchez Maldonado
- UNIVERSIDAD DE MURCIA: Francisco Alonso Alcalde
- UNIVERSIDAD DE NAVARRA: Javier Viñeta García
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: José M<sup>a</sup> Rosell Bueno
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA: Lidia M<sup>a</sup> Gutiérrez Fernández
- UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: Laura Barrios Oliver
- UNIVERSIDADE DE VIGO: Óscar Moldes Pita
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: Laura Peiró Márquez
- UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID: Yolanda Núñez Redondo
- UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA: Alex Casanova Resa
- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA: Jorge Juan Domínguez Fernández



- UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN: Laura Alcaide Sánchez
- UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ: Bárbara Espinosa Sáez
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: Natalia Villanueva Fernández
- UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA: Esteban Iglesias Herrera
- UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE: Balma Laseo Jarque
- UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA: Andrea López Figueroa
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA: Pedro Manuel Toledo Gil
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: Alberto Guerrero Martín
- UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE CATALUNYA: Sebastien Kanj Bongard
- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA: Pablo Alcaraz Martínez
- UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA: Julen Montilla Colás
- UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: David Ramos Díaz
- UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI: Antonio Altuna Coy
- UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI: Patricia Guzmán Valdés (*En su calidad de Vocal saliente de la Permanente del CEUNE*)
- UNIVERSIDAD SAN JORGE: Mar Zamorano López
- UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO: Pedro Santamaría Enrique

#### **Asistieron al pleno del CEUNE por parte de las Federaciones y Asociaciones de Estudiantes**

- CREUP: Jesús Gabriel de Alba Vargas
- CANAE: Carles López Pico
- FAEST: Guaroa Emmanuel González Cuevas

#### **Asistieron al pleno del CEUNE por parte de los Consejos Autonómicos de Estudiantes**

- CONSEJO ASESOR DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ANDALUCÍA (CAE): M<sup>a</sup> del Carmen Rosales López
- CONSEJO AUTONÓMICO ESTUDIANTES DE CATALUÑA / CONSELL DE L'ESTUDIANTAT DE LES UNIVERSISTATS CATALANES: Pau Parals Oliveras
- CONSEJO AUTONÓMICO ESTUDIANTES DE EUSKADI: Jon Ander González Martín
- CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Santiago Pascual Serrano

#### **Asistió al pleno del CEUNE como miembro designado por la Presidencia**

- Salomón Aguado Manzanares

Los acuerdos adoptados por el pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, siguiendo el orden del día, son los siguientes:



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta haciendo constar las siguientes observaciones:

- Relación de asistentes:
  - Universidad Miguel Hernández: No asistió D. Carlos Almarcha Navidad sino D<sup>a</sup> Bárbara Espinosa Sáez: Se corrige el acta
  - CEUCAT - No asistieron al Pleno anterior ni D. Oriol Rivera Fusalba ni D. Pau Parals Oliveras: Se corrige el acta
  - Universitat de les Illes Balears: No asistió D. Gabriel Bibeloni Femenias sino D. Xavier Pons Natta: Se corrige el acta
- Punto 4: Elección de los coordinadores de rama: No figura que se eligió a D. Edgar Martorell Almela como Coordinador de la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Se corrige el acta

2. Informe del Ministerio.

En este punto del orden del día no se adoptaron acuerdos por el pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado

3. Informe del Vicepresidente del CEUNE.

En este punto del orden del día no se adoptaron acuerdos por el pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado

4. Elección de vocal titular y vocal suplente para las mesas de estudio:

En este punto del orden del día, tras el oportuno proceso electoral, se acordaron las siguientes designaciones:

Mesa 1: Estatuto del Personal Docente e Investigador. Elaborar un Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI).

- Titular: D. Antonio Altuna Coy
- Suplente: D<sup>a</sup> Laura Peiró Márquez

Mesa 2: cuyo principal objeto de estudio será el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Titular: D. Pablo Alcaraz Martínez
- Suplente: D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado

Mesa 3: la internacionalización de las universidades españolas.

- Titular: D<sup>a</sup> Laura Peiró Márquez
- Suplente: D<sup>a</sup> Carmen Beatriz Romero Rodríguez

5. Elección de tres vocales para la permanente del CEUNE.

En este punto del orden del día, tras el oportuno proceso electoral, se acordaron las siguientes designaciones:



- D<sup>a</sup> Bárbara Espinosa Sáez
- D. Isaac Coronas Gumbau
- D. Julián Francisco Juberías Olmos

6. Elección de coordinadores en las comisiones de rama de Ciencias y de Reglamento Interno del CEUNE.

En este punto del orden del día, se acordó la siguiente designación sin necesidad de proceder a las votaciones al haberse recibido una única candidatura

- Comisión de Ciencias: D. Antonio Altuna Coy

Al mismo tiempo, no se pudo realizar designación alguna en la Comisión de Reglamento Interno del CEUNE al no haberse recibido ninguna candidatura.

7. Elección de tres representantes para el Observatorio de Becas.

En este punto del orden del día, tras el oportuno proceso electoral, se acordaron las siguientes designaciones:

- D. Pau Parals Oliveras
- D. Iván Cabrera Martínez
- D. José M<sup>a</sup> Rosell Bueno

8. Presentación de los informes de las comisiones de rama y de becas al pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado.

9. Presentación del proyecto de reglamento interno del CEUNE al pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado.

Se decidió unir los puntos 8 y 9.

En estos puntos del orden del día no se adoptaron acuerdos por el Pleno del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, no obstante, a continuación, se recogen algunos puntos de los brevemente lo tratado en ellos teniendo en cuenta que todos los asistentes disponían de los informes remitidos por las coordinadoras y los coordinadores de las comisiones.

**Comisión de Rama de Artes y Humanidades:** presenta el informe D<sup>a</sup> Laura Peiró Márquez. Se hace notar el bajo porcentaje de estudiantes de artes y humanidades en el Pleno del CEUNE pidiendo una mayor colaboración de los estudiantes. Insisten en que se debe mantener separado su trabajo del de la Comisión de Asuntos Sociales y Jurídicos. Entre las preocupaciones señaladas, se mencionan el bajo prestigio social de este tipo de estudios, cierre de titulaciones, abandono de estudios, disconformidad con criterios diferentes a la hora de solicitar y obtener becas en función del área de estudios, baja inserción laboral.

**Comisión de Rama de Ciencias:** presenta el informe D<sup>a</sup> Patricia Guzmán Valdés. Se menciona el trabajo desarrollado en las 4 subcomisiones sectoriales de la Comisión: Biología, Física, Matemáticas y Química así como el especial interés en el Estatuto del PDI.

**Comisión de Rama de Ingeniería y Arquitectura:** presenta el informe D. Pablo Alcaraz Martínez.

Solo se ha reunido la Comisión una vez aunque se insistió al ministerio en tener una reunión mensual. Sus 3 líneas de acción han sido la revisión del RD 1393/2007, revisión e informe del acceso a grados y másteres y revisión e informe del acceso de la mujer a los estudios de ingeniería y arquitectura. Por distintas razones, no imputables a la propia Comisión, no se pudieron finalizar los informes para la fecha de celebración del Pleno.



**Comisión de Rama de Ciencias de la Salud:** presenta el informe D. Pedro de Apellaniz y de Vera

El informe recoge toda la problemática de las distintas titulaciones de la Comisión. Se mencionan las distintas subcomisiones sectoriales con las que cuentan que son Psicología, Biología sanitaria, Enfermería, Medicina, Nutrición, Farmacia y Ciencias de la actividad física y del deporte.

La problemática común a todas las subcomisiones es la apertura de nuevas facultades, en las que no se ha tomado en consideración las consideraciones demográficas, y los *numerus clausus*. También se trata el tema de la queja formal presentada sobre 2 reales decretos en los que aparecen referencias a titulaciones de 2 años cuyas competencias se solapan con el Grado en ciencias de la actividad física y del deporte.

**Comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:** presenta el informe D. Edgar Martorell Almela.

Cuentan con 5 sectoriales que no aglutinan a todas las titulaciones Economía y Empresa, Relaciones laborales y recursos humanos, Educación y formación del profesorado, Derecho y Criminología. Únicamente han tenido una sesión presencial y han contado con poca ayuda del ministerio sobre qué composición deberían tener estar comisiones habiéndose acordado que contarán además de con la persona coordinadora, con otra persona de la comisión permanente y con una del ministerio que, en su caso, como en las demás comisiones había sido Ester San Pastor, además habría vocales del Pleno. En cuanto a las líneas de trabajo estaba el problema de los másteres habilitantes, especialmente para los de derecho o los de relaciones laborales; aparición de nuevas titulaciones sin estudios de empleabilidad; problemática de los estudiantes que están accediendo a titulaciones con las matemáticas de bachillerato de ciencias sociales y que se encuentran con muchas dificultades que no tienen los procedentes del bachillerato de ciencias y, por último, el máster de docencia.

**Comisión de Becas:** presenta D<sup>a</sup> Carmen Beatriz Romero Rodríguez y D<sup>a</sup> Patricia Guzmán Valdés

Han tenido debates muy fructíferos pero centrados en un borrador de real decreto que se retiró con el cambio de Gobierno. Les han faltado datos numéricos y esperan que los problemas se solucionen con la reactivación del Observatorio de Becas.

**Reglamento interno del CEUNE:** presenta D<sup>a</sup> Carmen Beatriz Romero Rodríguez y D<sup>a</sup> Bárbara Espinosa Sáez

Los miembros del CEUNE han rellenado un formulario y con las respuestas se pretende modificar el proyecto de reglamento del CEUNE de 2015.

#### 10. Presentación de mociones.

*(Se da un plazo de cinco minutos para presentación de las mociones)*

Se elevan y el Ministerio, si por asentimiento así se considera, las toma en cuenta para la formulación de las políticas públicas.

Para el próximo Pleno, se votarán las Mociones

Universidad de Alcalá pide que los que estén en contra se posicionen

1. RECUPERACIÓN DE LAS BECAS SÉNECA: Moción presentada por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza

Se presenta y defiende la moción conforme al texto presentado



La Secretaria de Estado informa que, pendientes de la aprobación de los Presupuestos, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ya ha propuesto recuperar las becas Séneca para el 2019.

Nadie en contra

5. TRASPASO TOTAL DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE BECAS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA: Moción presentada por el Consell de l'Estudiantat de les Universitats Catalanes - CEUCAT (Se adelanta la presentación porque el estudiante que la presenta debe irse)  
Se presenta y defiende la moción conforme al texto presentado

La Secretaria de Estado comunica que lo solicitado no es competencia del CEUNE sino de las Comisiones bilaterales ya constituidas, insiste en que “Ningún talento puede quedarse fuera ni por la situación económica ni por la procedencia”

En contra de que se eleve en nombre del Pleno del CEUNE: 7 representantes. Abstenciones: 7.  
Se hace notar que algunos representantes ya han abandonado la Sala.

**Se aprueba la Moción**

2. INSTAR AL MINISTERIO PARA QUE REVISE LA **FINANCIACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**: Moción presentada por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza

Se presenta y defiende la moción conforme al texto presentado pero solicitando la corrección de una frase del penúltimo párrafo:

Donde dice: “lanzando convocatorias de ayudas que puedan solicitar organismos institucionales no asociativos”

Debería decir: “buscando un mecanismo que asegure que todos los máximos organismos de representación estudiantil puedan contar con financiación suficiente consensuándolo previamente con la representación estudiantil para elegirlo”.

La Secretaria de Estado comunica que, estando de acuerdo con lo planteado, una vez priorizadas las distintas necesidades, en los presupuestos de 2019 se ha propuesto una subida en la partida de la representación estudiantil.

Un delegado matiza que el incremento del Ministerio hace referencia a la financiación de las Asociaciones de Estudiantes pero que la Moción se refiere a la **financiación de los Consejos de estudiantes de las universidades (que no son Asociaciones)** por estas y a que se debería incrementar, en los presupuestos de las universidades, la cuantía destinada a los Consejos.

Por ejemplo, se señala que la Junta de Andalucía tiene una subvención similar a la dada a CRUE.



3. **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** Moción presentada por D. Pablo Alcaraz Martínez, Delegado de Alumnos de la UPV

Se presenta y defiende la moción conforme al texto presentado

**Se aprueba la Moción pero** señalándose que es un asunto jurídico y de legitimidad de la composición de un órgano colegiado. Se planteará a la Abogacía del Estado.

La problemática de la composición es similar en todas las Comisiones de rama.

4. **CALENDARIZACIÓN DE LOS PLENOS DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO:** Moción presentada por D. Jesús Gabriel de Alba Vargas en representación de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas

Se presenta y defiende la moción conforme al texto presentado aunque con modificaciones

Donde dice: “Primer CEUNE: primera semana de marzo; Segundo CEUNE: primera semana de mayo y Tercer CEUNE: última semana de octubre”

Debería decir: “Primer CEUNE: marzo; Segundo CEUNE y Tercer CEUNE, cada cuatro meses”

**Se aprueba la Moción**

5. **INSTAR AL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA DEROGACIÓN DEL DECRETO 08/09/1954 Y A SU SUBSTITUCIÓN POR OTRA NORMATIVA CONSENSUADA CON EL CONSEJO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO:** Moción presentada por el *Consell de l'Estudiantat de la Universitat de Barcelona*, el *Consell de l'Estudiantat de les Universitats Catalanes*, el *Consell d'Estudiants de la Universitat de Girona*, el *Consell d'Estudiants de la Universitat de les Illes Balears*, el *Consell de l'Estudiantat de la Universitat Politècnica de Catalunya* y el *Consell d'Estudiants de la Universitat Rovira i Virgili*

Se presenta y defiende la moción conforme al texto presentado

Presentada por Gabriel Bibiloni el Consell d'Estudiants de la Universitat de les Illes Balears por ausencia del resto de los proponentes.

El Secretario General señala que, con base a un borrador existente, se estudiará cómo modificarlo.

**Se aprueba la Moción**

#### 11. Ruegos y preguntas.

- M<sup>a</sup> del Carmen Rosales López del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía (CAE): Se solicita que se envíe toda la documentación con carácter previo

Se indica que se ha enviado toda la documentación, salvo el informe del Ministro, pero que las candidaturas se cerraron el viernes a las 14:00 h. El compromiso es enviarlo todo con carácter previo



- Miguel Ángel Sánchez Maldonado de la Universidad de Málaga: En la visita del Ministro a la Universidad de Málaga del 26 de junio se le entregó un documento y se plantearon una serie de preguntas, aún sin respuesta, pero con el compromiso del Ministro de responderlas. ¿Hay intención de responder las dieciséis preguntas?

La Secretaria de Estado dice que, entonces, no se podía dar respuesta concreta a las preguntas pero que se contestará.

- Laura Peiró Márquez de la Universidad de Zaragoza: En representación de la representante de la Universidad San Jorge, que tuvo que ausentarse, se solicita la posibilidad de voto electrónico para no gastar tanto tiempo en las votaciones. Por otra parte, la Sra. Peiró solicita que se garantice que sea el Pleno y no su Comisión Permanente del CEUNE el que apruebe en el futuro el Real Decreto de Becas. Igualmente plantea que en la nueva ley orgánica de universidades se tenga en consideración la dimensión social de las universidades se garantice que una universidad inclusiva sin dejar a nadie de lado ni siquiera por diversidad funcional.

La Secretaria de Estado y el Secretario General señalan que uno de los ocho puntos fundamentales de la futura nueva ley es la equidad.

- Óscar Moldes Pita de la Universidad de Vigo: Solicita información sobre la posible futura creación de una nueva universidad privada en Galicia e informes de viabilidad de grados ya que no disponen de ningún tipo de información.

La Secretaria de Estado señala que aún no disponemos de ninguna información y el Secretario General recuerda que no se puede poner en marcha ninguna nueva universidad sin el visto bueno de la Comunidad Autónoma.

- Jon Ander González Martín del Consejo Autnómico Estudiantes de Euskadi: Agradece la presencia del Ministro y pide que a los estudiantes se les tenga en mayor consideración.
- Pedro de Apellaniz y de Vera de la Universidad de Alcalá: Pide que el Ministro cuadre su agenda y se quede a toda la sesión del CEUNE. Igualmente, solicita que consten en acta todas las Mociones y los Acuerdos tomados en la sesión para poder trabajar sobre lo hablado y poder avanzar y se trabaje seriamente sobre todo lo planteado en todas las Comisiones de rama, como por ejemplo, la problemática de la falta de puestos de trabajo en determinadas disciplinas o la sobrecualificación. Se señalan los problemas de los egresados en algunas disciplinas de Ciencias de la Salud como, por ejemplo, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con 20.000 egresados al año en una profesión no regulada. Al respecto se agradece el compromiso de la Secretaría General de Universidades en actuar respecto a la titulación mencionada.



**ACTA DEL PROCESO ELECTORAL EN EL PLENO DEL CEUNE DE 9 DE OCTUBRE DE 2018 PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES VOCALES:**

1. Elección de vocal titular y vocal suplente para las siguientes mesas de estudio:
  - 1.1. Mesa 1: Estatuto del Personal Docente e Investigador. Elaborar un Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI).
  - 1.2. Mesa 2: cuyo principal objeto de estudio será el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
  - 1.3. Mesa 3: la internacionalización de las universidades españolas.
2. Elección de tres vocales para la permanente del CEUNE.
3. Elección de coordinadores en las siguientes comisiones de rama:
  - 3.1 Comisión de Ciencias.
  - 3.2 Comisión de Reglamento Interno del CEUNE.
4. Elección de tres representantes para el Observatorio de Becas.

La mesa electoral está compuesta por las siguientes personas:

**Presidente:** D. José Manuel Pingarrón Carrazón, Secretario General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

**Secretario:** D. Guillermo de Amilivia Díaz de la Universidad de León (vocal presente de menor edad del pleno del CEUNE)

**Vocal:** D. Fernando de Hipólito Ruiz, Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario, Programación y Atención al Estudiante del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

A las 14:00 horas del día 5 de octubre de 2018, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades cerró el plazo para la presentación de candidaturas. Las candidatas y los candidatos que han presentado candidatura son los siguientes:

1. Elección de vocal titular y vocal suplente para las siguientes mesas de estudio:

Mesa 1: Estatuto del Personal Docente e Investigador. Elaborar un Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI).

  - D. Antonio Altuna Coy (Universitat Rovira i Virgili)
  - D. Jorge Juan Domínguez Fernández (UNIR)
  - D<sup>a</sup>. Laura Peiró Márquez (Universidad de Zaragoza)

Mesa 2: cuyo principal objeto de estudio será el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

  - D. Pablo Alcaraz Martínez (Universitat Politècnica de València)
  - D. Alberto Guerrero Martín (Universidad Politécnica de Madrid)
  - D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado (Universidad de Málaga)

Mesa 3: la internacionalización de las universidades españolas.



- D. Jorge Juan Domínguez Fernández (UNIR)
- D<sup>a</sup>. Laura Peiró Márquez (Universidad de Zaragoza)
- D<sup>a</sup> Carmen Beatriz Romero Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid)

## 2. Elección de tres vocales para la permanente del CEUNE.

- D. Jesús Gabriel de Alba Vargas (CREUP)
- D. Pablo Alcaraz Martínez (Universitat Politècnica de València)
- D. Isaac Coronas Gumbau (Universitat de Girona)
- D. Jorge Juan Domínguez Fernández (UNIR)
- D<sup>a</sup> Bárbara Espinosa Sáez (Universidad Miguel Hernández)
- D. Esteban Iglesias Herrera (Universitat Oberta de Catalunya)
- D. Julián Francisco Juberías Olmos (Universidad de Granada)
- D. Miguel Ángel Pérez Bellido (Universidad de Cádiz)
- D. José M<sup>a</sup> Rosell Bueno (Universidad de Salamanca)

## 3. Elección de coordinadores en las siguientes comisiones de rama:

Comisión de Ciencias.

- D. Antonio Altuna Coy (Universitat Rovira i Virgili)

Comisión de Reglamento Interno del CEUNE.

No se reciben candidaturas

## 4. Elección de tres representantes para el Observatorio de Becas.

- D. Iván Cabrera Martínez (Universidad Carlos III)
- D. Jorge Juan Domínguez Fernández (UNIR)
- D. Óscar Moldes Pita (Universidad de Vigo)
- D. Pau Parals Oliveras (CEUCAT)
- D. Santiago Pascual Serrano (Consejo interuniversitario de estudiantes de la Comunidad de Madrid)
- D. José M<sup>a</sup> Rosell Bueno (Universidad de Salamanca)

Cada una de las personas candidatas expuso su programa durante 2 minutos.

Tras el proceso electoral, los candidatos designados son los siguientes:

### 1. Mesas de estudio:

Mesa 1: Estatuto del Personal Docente e Investigador. Elaborar un Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI).

- Titular: D. Antonio Altuna Coy (40 votos como titular)
- Suplente: D<sup>a</sup> Laura Peiró Márquez (38 votos como suplente)

Mesa 2: cuyo principal objeto de estudio será el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Titular: D. Pablo Alcaraz Martínez (31 votos como titular)
- Suplente: D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado (37 votos como suplente)



Mesa 3: la internacionalización de las universidades españolas.

- Titular: D<sup>a</sup> Laura Peiró Márquez (43 votos como titular)
- Suplente: D<sup>a</sup> Carmen Beatriz Romero Rodríguez (44 votos como suplente)

## 2. Permanente del CEUNE.

- D<sup>a</sup> Bárbara Espinosa Sáez (44 votos)
- D. Isaac Coronas Gumbau (42 votos)
- D. Julián Francisco Juberías Olmos (35 votos)

## 3. Comisiones de rama:

### 4.1 Comisión de Ciencias.

- D. Antonio Altuna Coy (*No se realiza votación al ser candidato único*)

### 4.2 Comisión de Reglamento Interno del CEUNE.

- (..)

## 4. Observatorio de Becas.

- D. Pau Parals Oliveras (48 votos)
- D. Iván Cabrera Martínez (29 votos)
- D. José M<sup>a</sup> Rosell Bueno (25 votos)

En Madrid, a 9 de octubre de 2018,  
El Secretario General de Universidades,

José Manuel Pingarrón Carrazón.